



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – Huancayo

TRANSCRIPCIÓN SE HA EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1547-2024-CU-UPLA
Huancayo, 19.12.2024

VISTOS:

La Resolución de Consejo de Facultad N° 0362-2024-CF-FMH-UPLA de fecha 29.10.2024, Resolución de Consejo de Facultad N° 0394-2024-CF-FMH-UPLA de fecha 03.12.2024, Oficio N° 1502-2024-D-FMH-UPLA de fecha 05.12.2024, Oficio Digital N° 880-2024-VRACD-UPLA de fecha 18.12.2024, Oficio Digital N° 2165-2024-R-UPLA de fecha 18.12.2024¹ y acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 19.12.2024, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Peruana Los Andes, se rige por sus principios y por las disposiciones pertinentes de la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley General de Educación N° 28044, el presente Estatuto, su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF); y demás reglamentos y normas conexas;

El Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes en su Artículo 23°, inc. k), v) y w) señala que, el Consejo Universitario tiene atribuciones para nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta de las facultades en cumplimiento de las normas vigentes; conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a las autoridades universitarias; y otras que señale el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y demás reglamentos de la universidad;

La Resolución de Consejo de Facultad N° 0394-2024-CF-FMH-UPLA de fecha 03.12.2024 mediante la cual el Consejo de Facultad de Medicina Humana, modifica la Resolución de Consejo de Facultad N° 0362-2024-CF-FMH-UPLA de fecha 29.10.2024, sobre la propuesta del Calendario Académico 2025 (2025-0, 2025-1 y 2025-2) de la Facultad de Medicina Humana;

El Oficio N° 1502-2024-D-FMH-UPLA de fecha 05.12.2024 mediante la cual el Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, remite al Vicerrector Académico la resolución antes mencionada, para su revisión y tratamiento correspondiente por el Consejo Universitario;

El Oficio Digital N° 2165-2024-R-UPLA de fecha 18.12.2024 emitido por el Rector, mediante la cual remite al Secretario General, el Oficio Digital N° 880-2024-VRACD-UPLA, remitido por el Vicerrector Académico, para su revisión y tratamiento correspondiente a través del Consejo Universitario (EXP: 421-FMHCAA-2024);

Los Miembros del Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 19.12.2024 toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, en atención a los fundamentos señalados y en uso a las atribuciones otorgadas por ley, por unanimidad;

SE RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Calendario Académico 2025 (2025-0, 2025-I y 2025-II) de la Facultad de Medicina Humana, en mérito a las Resoluciones 0362 y 0394-2024-CF-FMH-UPLA, según el detalle siguiente:

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Calendario Académico Período 2025-0

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHA	
	DEL	AL
Matrícula de Estudiantes	16-12-2024	30-12-2024
Inicio de Clases	06-01-2025	
Ingreso de Notas 1° y 2° unidad plan estudios 2021 al sistema académico	26-01-2025	01-02-2025
Ingreso de Notas 3° y 4° unidad plan estudios 2021 al sistema académico	23-02-2025	01-03-2025
Ingreso de Notas Complementarias al Sistema Académico	23-02-2025	01-03-2025
Finalización del Período Académico y Fecha de Acta	01-03-2025	

Calendario Académico Período 2025-I Para estudiantes del 1er al 10mo ciclo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHA	
	Del	Al
Reincorporación e ingreso de datos al Sistema Académico	02-01-2025	28-01-2025
Para estudiantes NO MATRICULADOS en el Período 2025-0 Los alumnos que realizan reincorporación se deben matricular con este calendario		
Matrícula de Estudiantes e Ingresantes (a)	13-01-2025	20-01-2025
Matrícula de estudiantes regulares (con recargo) (a)	21-01-2025	28-01-2025
Convalidación de Asignaturas (a)	13-01-2025	24-01-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico (a)	13-01-2025	28-01-2025



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757
Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD
Secretaría General
Avenida Giráldez N° 231 – Huancayo

TRANSCRIPCIÓN SE HA EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1547-2024-CU-UPLA
Huancayo, 19.12.2024

Rectificación de Matrícula	13-01-2025	28-01-2025
Para estudiantes MATRICULADOS en el Período 2025-0		
Matrícula de Estudiantes (b)	03-03-2025	06-03-2025
Matrícula de estudiantes regulares (con recargo) (b)	07-03-2025	08-03-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico (b)	03-03-2025	07-03-2025
Rectificación de Matrícula (b)	03-03-2025	08-03-2025
Para estudiantes INGRESANTES de Medicina Humana		
Proceso de Admisión	02-03-2025	
Matrícula de Ingresantes (c)	03-03-2025	06-03-2025
Matrícula de Ingresantes (con recargo) (c)	07-03-2025	09-03-2025
Convalidación de Asignaturas (c)	03-03-2025	06-03-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico (c)	03-03-2025	07-03-2025
Rectificación de Matrícula (c)	03-03-2025	09-03-2025
Inicio de Clases	10-03-2025	
Ingreso de Notas 1° y 2° unidad Plan Estudios 2021 e Ingreso Notas de Examen Plan Estudios 2015 al Sistema Académico	27-04-2025	03-05-2025
Encuesta Estudiantil	12-05-2025	19-05-2025
Ingreso de Notas 3° y 4° unidad Plan Estudios 2021 e Ingreso Notas de Examen Plan Estudios 2015 al Sistema Académico	22-06-2025	28-06-2025
Ingreso de Notas Complementarias al Sistema Académico	22-06-2025	28-06-2025
Finalización del Período Académico y Fecha de Acta	28-06-2025	

- (a) Aplicable a los estudiantes matriculados en el Semestre 2024-2 que finaliza el 07-12-2024, y estudiantes ingresantes de Primera Selección.
- (b) Aplicable a los estudiantes matriculados en el Período 2025-0 cuyas actividades académicas finalizarán el 01-03-2025.
- (c) Aplicable a los ingresantes de Medicina Humana para el Período 2025-I, se incluye a los ingresantes de Primera Selección.

Calendario Académico Período 2025-I Para estudiantes del 11avo y 12avo ciclo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHA	
	Del	Al
Reincorporación e ingreso de datos al Sistema Académico	26-12-2024	10-01-2025
Matrícula de Estudiantes	06-01-2025	09-01-2025
Matrícula de estudiantes regulares (con recargo)	10-01-2025	11-01-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico	06-01-2025	10-01-2025
Rectificación de Matrícula	06-01-2025	11-01-2025
Inicio de Clases	10-02-2025	
Ingreso de Notas 1° y 2° unidad de Examen Plan Estudios 2015 al Sistema Académico	30-03-2025	05-04-2025
Encuesta Estudiantil	12-05-2025	19-05-2025
Ingreso de Notas 3° y 4° unidad de Examen Plan Estudios 2015 al Sistema Académico	25-05-2025	31-05-2025
Ingreso de Notas Complementarias al Sistema Académico	25-05-2025	31-05-2025
Finalización del Período Académico y Fecha de Acta	31-05-2025	



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757
Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD
Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – Huancayo

TRANSCRIPCIÓN SE HA EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1547-2024-CU-UPLA
Huancayo, 19.12.2024

Los alumnos que NO tengan pendiente de aprobar ningún curso del 10mo ciclo o inferiores podrán matricularse según este calendario.

Calendario Académico Período 2025-II

Para estudiantes del 1er al 11mo ciclo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHA	
	Del	Al
Reincorporación e ingreso de datos al Sistema Académico	23-06-2025	11-07-2025
Matrícula de Estudiantes	30-06-2025	06-07-2025
Matrícula de estudiantes regulares (con recargo)	07-07-2025	12-07-2025
Convalidación de Asignaturas	30-06-2025	09-07-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico	30-06-2025	11-07-2025
Rectificación de Matrícula	30-06-2025	12-07-2025
Para estudiantes INGRESANTES de Medicina Humana		
Proceso de Admisión	10-08-2025	
Matrícula de Ingresantes (d)	11-08-2025	14-08-2025
Matrícula de Ingresantes (con recargo) (d)	15-08-2025	17-08-2025
Convalidación de Asignaturas (d)	11-08-2025	14-08-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico (d)	11-08-2025	15-08-2025
Rectificación de Matrícula (d)	11-08-2025	17-08-2025
Inicio de Clases	18-08-2025	
Ingreso de Notas 1° y 2° unidad Plan Estudios 2021 e Ingreso Notas de Examen Plan Estudios 2015 al Sistema Académico	05-10-2025	11-10-2025
Encuesta Estudiantil	13-10-2025	18-10-2025
Ingreso de Notas 3° y 4° unidad Plan Estudios 2021 e Ingreso Notas de Examen Plan Estudios 2015 al Sistema Académico	30-11-2025	06-12-2025
Ingreso de Notas Complementarias al Sistema Académico	30-11-2025	06-12-2025
Finalización del Período Académico y Fecha de Acta	06-12-2025	

(d) Aplicable a los ingresantes de Medicina Humana para el periodo 2025-II.

Calendario Académico Período 2025-II

Para estudiantes del 12avo ciclo

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHA	
	Del	Al
Reincorporación e ingreso de datos al Sistema Académico	26-05-2025	06-06-2025
Matrícula de Estudiantes	02-06-2025	05-06-2025
Matrícula de estudiantes regulares (con recargo)	06-06-2025	08-06-2025
Reserva de Matrícula e Ingreso al Sistema Académico	02-06-2025	06-06-2025
Rectificación de Matrícula	02-06-2025	08-06-2025
Inicio de Clases	07-07-2025	
Ingreso de Notas 1° y 2° unidad de Examen Plan Estudios 2011-2015 al Sistema Académico	24-08-2025	30-08-2025
Encuesta Estudiantil	13-10-2025	18-10-2025
Ingreso de Notas 3° y 4° unidad de Examen Plan Estudios 2011-2015 al Sistema Académico	19-10-2025	25-10-2025
Ingreso de Notas Complementarias al Sistema Académico	19-10-2025	25-10-2025
Finalización del Período Académico y Fecha de Acta	25-10-2025	

Los alumnos que NO tengan pendiente de aprobar ningún curso del 11avo ciclo o inferiores podrán matricularse según este calendario.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – Huancayo

TRANSCRIPCIÓN SE HA EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1547-2024-CU-UPLA
Huancayo, 19.12.2024

Art. 2° DISTRIBUIR la presente resolución a las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

FIRMADO Y SELLADO POR:

DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ - Rector

DR. LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS - Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Que, transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines



DR. LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

RECTOR
VRACD
VRINV
DGA
FALCUTAD MEDICINA HUMANA
OF. ECONOMIA Y FINANZAS
OF. PLANIFICACION
OF. INFORMATICA Y SISTEMAS
OF. RECURSOS HUMANOS
OF. REGISTROS Y MATRICULAS
OF. MARKETING Y COMUNICACIONES
ARCHIVO (SG)